

# LAOCOONTE

REVISTA DE ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES

VOL. 3 • Nº 3 • 2016 • ISSN 2386-8449

---

## CONVERSANDO CON

Ciprian Vălcan entrevista a Jacques Le Rider, traducción al español de **Joan M. Marín**

“Es una misión dolorosa ser familiar de un genio”, entrevista con Marina Tarkovskaya, por **Tamara Djermanovic**

---

## UT PICTURA POESIS

Poemas de **Tadeusz Różewicz**, selección y traducción al español de **Karolina Zygmunt**

---

## PANORAMA

### ESTÉTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Entre Baumgarten y Aristóteles. Una reunión celebrativa, **Miguel Salmerón** y **Mauro Jiménez** (Coords.)

---

## TEXTO INVITADO

Teoría de la Literatura y Estética, **Tomás Albaladejo**

---

## ARTÍCULOS

La metáfora en Nietzsche, de verdad, **Jaime Aspiunza**

Flores a Mansfield, reescribir, releer, reutilizar el texto, **Mar García Ranedo**

A poesia em interação com a pintura, segundo Diderot, **Ana Portich**

Ana Mendieta y Fray Ramón Pané: un vínculo entre el arte contemporáneo y la literatura colonial española, **Alejandro del Valle Cordero**

Una lectura de Esperando a Godot y Fin de partida a través de la melancolía, **Meritxell Lafuente Garcia**

Perception and the 'I' in Samuel Beckett's Company and Francis Bacon's Paintings, **Ana Álvarez Guillén**

Apuntes sobre la metáfora en Fredric Jameson y en Richard Rorty, **Nacho Duque García**

---

## MISCELÁNEA

El valor artístico de los índices de audiencias, **Esther Marín Ramos**

El Ethnic Chic, la moda como encubrimiento. Reflexiones en torno a la fetichización comercial de la estética étnica, **Julimar Mora**

El relativismo de gusto como problema en el siglo XVIII europeo: algunas propuestas inglesas y la solución aristocrática de Montesquieu, **Nicolás Martín Olszewicki**

#RevueltasEstéticas: Del #yosoy132 a #Ayotzinapa, **Alba Citlali Córdova Rojas**

Redención de un orden material en la escultura de William Tucker, **Guillermo Aguirre-Martínez**

---

## RESEÑAS

---

## EDITA

---

**SEyTA.**  
SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES

# LAOCOONTE

REVISTA DE ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES

VOL. 3 • Nº 3 • 2016

PRESENTACIÓN .....	7-8
CONVERSANDO CON .....	9
Ciprian Vălcan entrevista a Jacques Le Rider, traducción al español de <b>Joan M. Marín</b> .....	11-17
“Es una misión dolorosa ser familiar de un genio”, entr. con Marina Tarkovskaya, por <b>Tamara Djermanovic</b> ...	19-22
UT PICTURA POESIS .....	23
Tadeusz Różewicz: el poeta que rechazó la poesía, <b>Karolina Zygmunt</b> .....	25-26
Poemas, <b>Tadeusz Różewicz</b> , traducción de <b>Karolina Zygmunt</b> .....	27-39
Fotografías de Laocoonte n. 3, <b>Albert Mir</b> .....	40

PANORAMA

## ESTÉTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA 41

Entre Baumgarten y Aristóteles. Una reunión celebrativa, **Miguel Salmerón** y **Mauro Jiménez** (Coords.) ..... 43-46

TEXTO INVITADO .....

Teoría de la Literatura y Estética, **Tomás Albaladejo** ..... 49-58

ARTÍCULOS .....

La metáfora en Nietzsche, de verdad, **Jaime Aspiunza** ..... 61-74

Flores a Mansfield, reescribir, releer, reutilizar el texto, **Mar García Ranedo** ..... 75-89

A poesia em interação com a pintura, segundo Diderot, **Ana Portich** ..... 90-100

Ana Mendieta y Fray Ramón Pané: un vínculo entre el arte contemporáneo y la literatura colonial española, **Alejandro del Valle Cordero** ..... 101-120

Una lectura de Esperando a Godot y Fin de partida a través de la melancolía, **Meritxell Lafuente Garcia** ... 121-134

Perception and the ‘I’ in Samuel Beckett’s Company and Francis Bacon’s Paintings, **Ana Álvarez Guillén** ... 135-150

Apuntes sobre la metáfora en Fredric Jameson y en Richard Rorty, **Nacho Duque García** ..... 151-160

MISCELÁNEA .....

El valor artístico de los índices de audiencias, **Esther Marín Ramos** ..... 163-175

El Ethnic Chic, la moda como encubrimiento. Reflexiones en torno a la fetichización comercial de la estética étnica, **Julimar Mora** ..... 176-192

El relativismo de gusto como problema en el siglo XVIII europeo: algunas propuestas inglesas y la solución aristocrática de Montesquieu, **Nicolás Martín Olszewicki** ..... 193-205

#RevueltasEstéticas: Del #yosoy132 a #Ayotzinapa, **Alba Citlali Córdova Rojas** ..... 206-219

Redención de un orden material en la escultura de William Tucker, **Guillermo Aguirre-Martínez** ..... 220-227

RESEÑAS .....	229
La pregunta adecuada, <b>Anacleto Ferrer</b> .....	231-233
La salvación de lo bello, <b>Javier Castellote Lillo</b> .....	234-237
La furia de las imágenes, <b>Lurdes Valls Crespo</b> .....	238-241
El oído de Hegel, <b>Francisco Vega Cornejo</b> .....	242-245
Tiempo presente. Permanencia y caducidad en la arquitectura, <b>Carmen Martínez Sáez</b> .....	246-249
Bioarte. Arte y vida en la era de la biotecnología, <b>Matías G. Rodríguez</b> .....	250-252
Cuerpos pensantes de una danza en sombra, <b>Cintia Borges Carreras</b> .....	253-257
Arte y vida: música y desgracia, <b>Blanca Victoria de Lecea</b> .....	258-261
Prismas críticos. Lecturas sobre Theodor W. Adorno, <b>Inmaculada Collado</b> .....	262-264
La alta moralidad de lo verdadero, o de cómo lo bello nos compromete con la realidad, <b>Jesús Fernández Zamora</b> .....	265-268
Significar la cosa, <b>Víctor Meliá de Alba</b> .....	269-272
Políticamente feo, <b>Gemma Azorín Díaz</b> .....	273-275
¿Para qué sirve la literatura?, <b>Sebastián Gámez Millán</b> .....	276-278
Fragmentos, <b>Sebastián Gámez Millán</b> .....	279-283
Dialogar sobre lo inefable, <b>Juan Pablo Fernández-Cortés</b> .....	284-286
Batteaux y las Bellas Artes, <b>Román de la Calle</b> .....	287-290
Simbolismo y Modernidad, <b>Mauro Jiménez</b> .....	291-293

Fotografías de portadillas de **Albert Mir**.

Fotografía de portada de **Tamara Djermanovic** intervenida con fotografías de **Albert Mir**.



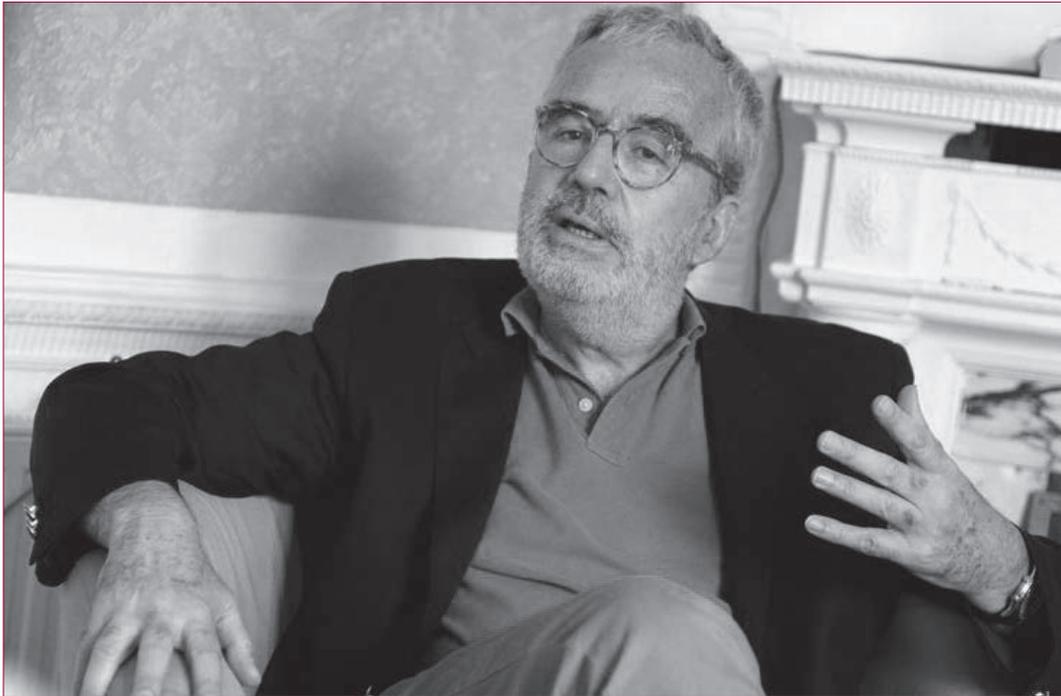
LOCOCORTE

CONVERSANDO CON



## Ciprian Vălcan entrevista a Jacques Le Rider

Traducción al español de Joan M. Marín\*



Jacques Le Rider, nacido en 1954, historiador de la cultura y de la literatura en lengua alemana, director de estudios de l'École Pratique des Hautes Études, es uno de los mejores germanistas franceses. Ha publicado obras sobre Otto Weininger (1982); la modernidad vienesa de 1890 a 1938 (1990); la noción de Mitteleuropa (1994); Hugo von Hofmannsthal (1995); sobre la expresión de las sensaciones de colores en el lenguaje (1997); la recepción francesa de Nietzsche (1999); el diario íntimo en la literatura vienesa (2000); la crítica política y moral de Austria (2001); las referencias filológicas, arqueológicas e históricas del psicoanálisis freudiano (2002); las referencias filológicas, arqueológicas e históricas del psicoanálisis freudiano (2002); Arthur Schnitzler (2003); la historia literaria, artística, filosófica y política del realismo en Alemania, de 1848 a 1890 (2008); Fritz Mauthner (2012); y sobre la historia de los judíos vieneses de 1880 a 1938 (2013). Su último libro, *La Censure à l'œuvre. Freud, Kraus, Schnitzler, Paris*, Éditions Hermann, 2015, es el punto de partida de esta entrevista con el filósofo rumano Ciprian Vălcan.

\* Universitat Jaume I, España. [marin@his.uji.es](mailto:marin@his.uji.es)

— **Ciprian Vălcan:** En su último libro, *La censure à l'œuvre. Freud, Kraus, Schnitzler*, usted describe los debates sobre la censura que tuvieron lugar en Viena a finales del XIX y principios del siglo XX. ¿Cómo nació este libro? ¿Responde una curiosidad personal, potenciada por el deseo de reconstituir la historia de un problema, o bien ha prevalecido su interés por reflexionar sobre la realidad contemporánea?

— **Jacques Le Rider:** Este tema me preocupa desde hace mucho tiempo. Encuentro fascinante el fracaso del más perfeccionado sistema de censura que ha existido, creado en la época de Metternich: estaba destinado a salvaguardar el orden político e ideológico salido del Congreso de Viena. Sin embargo, no impidió el triunfo del peor enemigo de la Europa de los Habsburgo, el nacionalismo. La astuta apuesta de los dirigentes vieneses, después de su derrota en la guerra austro-prusiana de 1866, consistió de jugar una política liberal para retener los pueblos de Europa central y oriental dentro de la monarquía bicéfala; y así resultar preferible a Rusia y al imperio otomano, por supuesto, pero también al Reich alemán proclamado en enero de 1871. Pero la liberalización de la sociedad y de la cultura *cacaniennes*, que conduce a instaurar la libertad de prensa en la segunda mitad de los años 1860, desemboca en los años 1890 en un gran desencanto: la “libertad de expresión ilimitada” de la que habla John Stuart Mill aparece como una caja de Pandora temible de la que salen nuevos demonios, por ejemplo el antisemitismo de las masas. El liberal Sigmund Freud, hijo de las ideas de 1848, elabora una antropología política en la cual afirma que la censura (intrapésica) es la condición necesaria para el proceso de civilización.

Karl Kraus, en su revista *Die Fackel (Le Flambeau*, un título cuyas connotaciones edificantes me parecen impropias de la personalidad provocadora de Kraus, o *La Torche*, como prefiero llamar a la revista del gran incendiario de la modernidad vienesa), muestra que la libertad de prensa no fue provechosa para la cultura, sino solamente para la industria de la prensa; y que el poder de los periódicos, fundado sobre los mecanismos todopoderosos de la censura invisible, consiste en una *sensure* de los espíritus, en una censura estructural que es una imposición de sentido, un formateado de los espíritus, una “lobotomía” de las masas que conduce a la abdicación de la facultad de juicio de los individuos en provecho de una interpretación del mundo dictada por los medios de comunicación. Kraus vive en la edad de la prensa escrita, pero su diagnóstico vale igual para los medios de comunicación audiovisuales del siglo XX. Y para Internet, que se anuncia como la gran potencia de manipulación de los espíritus del siglo XXI.

— **C. V.:** ¿Hay alguna relación entre la publicación de su libro y el atentado contra Charlie Hebdo? ¿Piensa usted que la libertad de expresión puede ser abordada como lo era antes de esta matanza monstruosa?

— **J. L. R.:** La actualidad no ha inspirado esta investigación histórica, pero ha acompañado y, sin duda alguna, estimulado la composición de mi libro. Para llevar a cabo un manuscrito, necesitamos (en todo caso, yo necesito) una motivación que permita superar los momentos de duda y de vacilación. La actualidad francesa me aportó de hecho la confirmación de que el tema elegido no era un simple ejercicio de erudición, sino que podía alimentar un debate más contemporáneo.

De entrada, tenemos el asunto Dieudonné, este “humorista” que hace de la transgresión de algunas prohibiciones de nuestra sociedad la base de su negocio. Su procedimiento favorito consiste en acompañar sus intenciones explícitas de

un “subtexto” implícito que juega con los límites indecisos del antisionismo y del antisemitismo, o sobre el negacionismo; discute la realidad histórica de la *shoah* pretendiendo atraer la atención del público hacia otros crímenes contra la humanidad cometidos, en particular contra los pueblos colonizados.

El 9 de enero de 2014, el Consejo de Estado, a instancias del ministro del Interior y a través de un procedimiento extrema urgencia, denominado, *le référé-liberté*, admisible cuando se trata de una ofensa grave y manifiestamente ilegal contra una libertad fundamental, prohibió el espectáculo que Dieudonné debía realizar en Nantes ese mismo día. Algunas horas antes, el Tribunal Administrativo de Nantes había autorizado el espectáculo, anulando la decisión prefectoral de prohibición tomada en virtud de instrucciones expresamente dadas por el ministro del Interior. El argumento del TA de Nantes era que la prohibición constituiría “una ofensa grave a la libertad de expresión” y sería por consiguiente ilegal. De hecho, la jurisprudencia de los tribunales administrativos hacía prácticamente imposible la prohibición “preventiva” de un espectáculo, algo asimilable a una “censura previa”.

El motivo invocado por el ministerio del Interior para justificar su apelación a la *référé-liberté* era la urgencia de hacer frente a “riesgos serios de disturbios en el orden público”. Este tipo de riesgo es siempre difícil de establecer a priori. El vicepresidente del Consejo de Estado, Jean-Marc Sauvé, declaraba en *Le Monde* del 12-13 de enero de 2014 que la decisión de la jurisdicción administrativa suprema sancionaba como “ofensas graves al respeto de los valores y de los principios consagrados por la Declaración de los derechos de hombre y del ciudadano, y por la tradición republicana [...] a la apología de las discriminaciones, de las persecuciones y los exterminios perpetrados en el curso de la Segunda Guerra mundial”, que atentaban contra “la dignidad de la persona humana” y, por su misma naturaleza, ponían en cuestión la “cohesión nacional”. Esta decisión del Consejo de Estado redefinía la articulación entre la libertad de expresión y sus límites necesarios en una sociedad democrática; y podía apelar al Convenio europeo de los derechos humanos, cuyos artículos 10 y 11 acompañan las libertades de expresión y de reunión de posibles restricciones cuando se revelan necesarias y cuando son proporcionadas.

Como subrayaba Jack Lang, en *Le Monde* del 14 de enero de 2014, la decisión del Consejo de Estado tenía el inconveniente mayor de darle a la policía administrativa un papel supletorio de las autoridades judiciales, que no habían dificultado las actuaciones del célebre humorista, y de conferirle un poder de represión moral y penal que no tenía en la tradición republicana. Según una jurisprudencia que se remonta a 1930, la autoridad administrativa sólo puede prohibir una manifestación, un espectáculo o una obra a causa de un disturbio manifiesto del orden público. Las consideraciones morales no son de su competencia. La ofensa a la dignidad humana habría debido ser apreciada y sancionada sólo por el juez judicial.

Así pues, el asunto Dieudonné había conducido al gobierno a restaurar, con buenas intenciones sin duda alguna, un régimen preventivo de censura moral previa a la libertad de expresión que se parecía, en principio, a la censura teatral preventiva vigente en Viena en la época de Arthur Schnitzler. El evidente peligro de la censura preventiva es que ella está, como toda autoridad administrativa, sometida directamente al poder político. Y éste es fluctuante. De un gobierno a otro, de una mayoría parlamentaria a otra, de un régimen democrático a un régimen más autoritario, las mismas reglas pueden ser interpretadas y aplicadas de diferente modo. La censura

teatral vienesa que, desde 1890, había defendido una línea “anti-antisemita”, en 1912 prohíbe la representación de *Profesor Bernhardt*, una pieza irreprochable a todas luces desde el punto de vista de la lucha contra el antisemitismo, pero una pieza insoportable para el poder político al que sometía a una crítica feroz. La historia europea del siglo XIX y del siglo XX muestra que los regímenes de censura preventiva, incluso cuando se envuelven con los bellos principios de defensa de la cultura y de la civilización, pueden en cualquier momento recaer en su papel detestable de control político. Es una constante que no es preciso recordar en países que, como Rumanía, sufrieron un régimen de censura totalitaria.

Con esto quiero decir que, hasta en los países dónde las instituciones democráticas están consolidadas desde hace tiempo, el recurso de la censura es una tentación recurrente en tiempos de crisis y que la censura preventiva jamás es una arma sin peligro. Ciertamente, es mejor rechazar el principio de control preventivo de la libertad de expresión por una autoridad política, administrativa o policiaca; y preferir la justicia penal que comienza con la calificación de las “opiniones” expresadas públicamente como delitos.

El problema de una sociedad democrática es que las provocaciones y las agresiones suscitan regularmente una “llamada a la censura” por parte de determinados grupos de presión, e incluso por parte de círculos muy amplios de la opinión pública. La responsabilidad de un gobierno es entonces resistir a la tentación de la censura preventiva.

Su cuestión se refería a los atentados terroristas que ensangrentaron la región parisina en enero de 2015. Mi manuscrito había sido enviado al editor en noviembre de 2014. Estos atentados de enero de 2015 no pudieron influir pues en mi reflexión. Pero usted tiene razón: el atentado contra la redacción de *Charlie Hebdo* fue también un atentado contra la libertad de expresión. Un año antes, el gobierno procuraba impedir los abusos de la libertad de expresión. Después del atentado, la libertad de expresión y la libertad de la prensa “ilimitadas” fueron defendidas con una unanimidad que, por lo menos durante algunas semanas, trascendió los ámbitos políticos y culturales.

Por el contrario, el baño de sangre perpetrado por los terroristas de enero de 2015 también puede ser interpretado como un acto de censura extrema: la censura de una civilización (democrático y liberal, pluralista y laica) por parte de una “contra-civilización” que quiere hacer pasar la barbarie por una civilización superior, y los ataques terroristas contra Occidente por un “choque de civilizaciones”.

— **C. V.:** La censura austríaca, tal como aparece en su libro, se manifiesta como un filtro protector, como un instrumento de los intereses superiores del Estado que trata de proteger a la opinión pública de los excesos y de la estridencia, esforzándose por asegurar la armonía de la convivencia de los diversos grupos étnicos y de las distintas confesiones religiosas del Imperio. Pero su misión fracasa a pesar de sus esfuerzos, a pesar de la transparencia de sus objetivos y del carácter previsible de sus medios disponibles. ¿Hemos llegado a un momento histórico en el que toda forma clásica de censura está condenada al fracaso?

— **J. L. R.:** Sí, esta es la conclusión a la que conducen los análisis de historia cultural reunidos en este libro. Como usted dice muy bien: “toda forma clásica de censura está condenada al fracaso”. Aunque hay que tener presente que las sociedades europeas que abolieron la censura -en nombre de las libertades públicas, pero también porque la

ineficacia de la censura tradicional era evidente- lo hicieron sólo porque consideraban la autocensura como un mecanismo mucho más eficaz que la censura clásica.

En la esfera individual, Freud muestra que la autocensura es en efecto la condición indispensable del proceso cultural, pero la censura intrapsíquica inconsciente puede volverse contra la civilización cuando mortifica al individuo y desencadena la pulsión de muerte y de destrucción. En la sociedad, los mecanismos de autocensura que, siguiendo a Pierre Bourdieu, podemos llamar “censura estructural” son ambivalentes. Cuando obran como una censura invisible e improbable se revelan mucho más peligrosos que la vieja bruja Anastasia...

— **C. V.: ¿Comparte la opinión de Karl Kraus según la cual vivimos en un período dominado por una censura difusa, pero omnipresente, que es todavía más poderosa que la censura clásica? ¿Acaso los nuevos medios de comunicación, y sobre todo las redes sociales, podrían debilitar la eficacia de esta forma de censura?**

— **J. L. R.:** En efecto, indiscutiblemente este es uno de los elementos más actuales de Karl Kraus: él ayudó a poner evidencia que la libertad formal de la prensa, considerada como una de las más gloriosas conquistas del liberalismo democrático, fue sólo la ideología engañosa que acompañó a la liberación de la industria de la prensa. Esta industria, en pleno crecimiento a lo largo del siglo XIX, no tuvo por objeto promover la libertad de expresión, sino sacar el mayor provecho posible del “consumo de productos impresos”, vendiendo un producto adaptado a un nuevo mercado de lectura accesible a grupos de población cada vez más amplios. Para vender hay que responder a las expectativas del público, y el mejor medio para lograrlo es crear una “opinión pública” consumidora de prensa. Es lo que se llama el formateado de la opinión pública.

Informar toma aquí su sentido etimológico: dar forma, imponer una forma. La información es una formación de la realidad que permite hacer un producto adaptado a un público que es el mismo formado o deformado; al igual que un colegial consumidor ocasional de cigarrillos “es formado” por la industria del tabaco para hacerse un consumidor habitual en la edad adulta. Este formateado de la realidad social y cultural reposa en mecanismos de censura invisible (al servicio de intereses financieros, políticos e ideológicos, etc.) y de *sensure* de espíritus que sufren la *información diaria* de su visión del mundo. Esta es la “censura estructural” que Kraus pone en evidencia.

El desarrollo de las web y de las redes sociales relega la prensa escrita, pero también cada vez más a los medios audiovisuales “clásicos” (radio y televisión) a la retaguardia de las tecnologías de la información. De repente, las instituciones de censura deben readaptarse: dejan de concentrar sus esfuerzos en los periódicos y los medios de comunicación audiovisuales, cuya influencia está en retroceso, para poner su punto de mira en las nuevas tecnologías capaces de controlar internet. Hoy en día observamos en muchos dominios el juego del ratón y el gato: la lucha contra la propaganda terrorista en internet, la lucha contra los divulgadores de los supuestos “secretos de Estado” del género de WikiLeaks. A propósito de esto, en mi libro recuerdo que una de las primeras vocaciones de la censura, desde siempre, fue de proteger los *arcana imperii*, siguiendo el principio según el que la ignorancia de los pueblos facilita el ejercicio del poder; y que la seguridad pública es más fácil de asegurar cuando se puede realizar a espaldas del público concernido.

Así como de la libertad de prensa se puede considerar como una retórica propagandista que acompaña a la libertad de la industria de la prensa, la libertad de las

nuevas redes sociales que utilizan internet sirve para encubrir una nueva industria en plena expansión que practica mucho más fácilmente la censura invisible, que escapa en gran parte a toda regulación y que ejerce un poder de *sensure* de espíritus, pues internet todavía está aureolada por su reputación de nuevo medio de comunicación “libertario” en lucha contra todos los poderes de control. Pero ya podemos percibir que internet es un medio de acción tanto para los campeones del combate contra la censura como para todas nuevas voluntades de poder y de censura.

— **C. V.:** **¿Usted cree que se puede hablar de una nueva forma de censura impuesta bajo la amenaza de la fuerza por diversos grupos terroristas? ¿En lugar de las prohibiciones impuestas por un Estado todopoderoso tendremos que tomar en consideración las prohibiciones establecidas por los fundamentalistas religiosos?**

— **J. L. R.:** Esta voluntad de censura sólo tiene de nuevo su adaptación a las nuevas técnicas de la información y de la comunicación. En el fondo se vincula con la ancestral tradición de la censura religiosa. Contra esta voluntad de censura de los grupos terroristas que apelan al fundamentalismo islámico las sociedades democráticas que se sienten amenazadas responden con un nuevo dispositivo de censura. Si la libertad de expresión jamás es sin duda ilimitada, a pesar de las peticiones de principio de John Stuart Mill, en revancha la censura es una lógica que resulta casi imposible limitar, de esquivar con límites legales y criterios restrictivos. La censura siempre tiene una tendencia a la arbitrariedad. Esta es la primera victoria del terrorismo: haber obligado las sociedades democráticas a reintroducir la censura. Pero jamás hay una “censura justa”, lo mismo que jamás hay una “guerra justa”, aunque la causa que pretendan servir sea justa y legítima. La censura rebasa ineluctablemente todos los diques, y la censura antiterrorista corre peligro siempre de aterrorizar en primer lugar a las sociedades que se le pide proteger.

A esta dimensión de la censura impuesta por las organizaciones terroristas se añade otra función de la censura: la protección del secreto. Las organizaciones terroristas son unas sociedades secretas criminales; y Georg Simmel mostró bien que una sociedad secreta necesitaba la censura para asegurar su cohesión y su protección. Así el terrorismo es una censura generalizada: quiere censurar los sistemas culturales que considera sus antagonistas, y censura también ferozmente a sus propios agentes que se arriesgan a la muerte si hablan y se expresan de un modo autónomo.

En las sociedades democráticas que, para luchar contra terrorismo, colocan un dispositivo de censura de las redes sociales y de internet comprobamos que el secreto (antidemocrático por esencia) rodea a las instituciones cargadas con esta nueva censura que sólo recicla los viejos métodos de control del espacio público y de la vigilancia de los individuos y de los grupos sospechosos, adaptando estos métodos a la evolución de las técnicas de la comunicación.

— **C. V.:** **¿Qué solución debería adoptar Occidente: ¿asumir la autocensura de la libertad de expresión con la finalidad de proteger las susceptibilidades religiosas de los adeptos de otras creencias o, a pesar de todos los riesgos, salvaguardar la libertad total de expresión?**

— **J. L. R.** La autocensura comienza con el hecho de actuar sin decirlo, de no unir palabra y gesto. Desde hace mucho tiempo esta “autocensura preventiva” de la que usted habla ya existe de hecho. Los órganos de prensa, las administraciones

gubernamentales, las empresas internacionales evitan cuidadosamente ciertas declaraciones que podrían desencadenar represalias. La “provocación alegre” que era la marca de fábrica de *Charlie Hebdo* se ha acabado. Si a esta autocensura impuesta de manera rampante y solapada por la amenaza terrorista se añade la capa de plomo de lo “políticamente correcto”, que obliga a callar ciertas opiniones y a escoger sistemáticamente el eufemismo en ciertos contextos, tenemos la boca cosida por la censura. Censura intrapsíquica inconsciente (Freud), censura estructural (Bourdieu), autocensura. ¿Qué nos queda de la libertad de expresión de cuya conquista nos jactamos desde finales del siglo XVIII?

Esta situación conduce a la afirmación de un “heroísmo de la transgresión” que explica la capacidad de fascinación de las ideologías extremistas de todo tipo, y de la violencia ejercida hasta lo insostenible y reivindicada como un arma legítima contra el orden dominante. La alternativa censura-transgresión es evidentemente un círculo vicioso con consecuencias terriblemente destructoras.